

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 24335** *REAL DECRETO 1854/1986, de 9 de septiembre, por el que se nombra Director de la Academia de Caballería al General de Brigada del Arma de Caballería, grupo Mando de Armas, don Francisco Mesa Miró, cesando en la situación de disponible forzoso.*

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en nombrar Director de la Academia de Caballería al General de Brigada del Arma de Caballería, grupo Mando de Armas, don Francisco Mesa Miró, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 24336** *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se nombra a don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de septiembre de 1986.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 24337** *REAL DECRETO 1855/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Mestre Vergara como Directora general de la Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen Mestre Vergara como Directora general de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

- 24338** *REAL DECRETO 1856/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Clavell Ymbern como Director general de Electrónica e Informática.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Clavell Ymbern como Director general de Electrónica e Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

- 24339** *REAL DECRETO 1857/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Florencio Ornia Alvarez como Director general de Innovación Industrial y Tecnología.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Florencio Ornia Alvarez como Director general de Innovación Industrial y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

- 24340** *REAL DECRETO 1858/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Julio González Sabat como Director general de la Pequeña y Mediana Industria.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Julio González Sabat como Director general de la Pequeña y Mediana Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

- 24341** *REAL DECRETO 1859/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Vallori Bennasar como Director del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 1406/1986, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 12 de septiembre de 1986,